

ECO DE LA GANADERIA Y DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS



Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Miguel Lopez Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor D. Manuel M. Gallo, catedrático de historia natural. Excmo. Señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN.—Asociación general de Ganaderos.—Construcción de una barca en Fuentidueña.—Necesidad de que los labradores sean ganaderos y estos labradores.—Insectos nocivos á la agricultura.—Documento parlamentario.—Cantidad de acción ó proporción relativa con que obran los dos sexos en la naturaleza del ser.—Mejora de los vinos.—Revista comercial.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Las Juntas generales de ganaderos han estado este año bastante concurridas, viéndose entre los asistentes altos dignatarios del Estado, diputados y senadores. Han tomado parte en las interesantes discusiones promovidas sobre el ramo de ganadería algunas celebridades contemporáneas, recordando en estos momentos los señores duque de la Torre, presidente del Senado; Santa Cruz, último director del Banco; Fuente Andrés, ministro que ha sido de Gracia y Justicia; García Gomez, actual director de agricultura; vizconde de Viladrando, diputado á Cortes. Todos los concurrentes sentían con placer inesplicable, cuando después de oír misa, se dirigían á la sala de Juntas, y allí, en medio de la agitación que nos devora, se debatía sosegadamente acerca del modo de proteger y hacer prosperar á la clase ganadera.

Dos medidas de la mayor trascendencia han sido tomadas en consideración por las Juntas generales: una propuesta por el Sr. García Gomez relativa á la formación de los mapas de las vías pastoriles, y otra propuesta por el Sr. Santa Cruz, referente al desestanco de la sal. Daremos

cuenta del curso de ambos proyectos, cuya realizacion deseamos tan vivamente como el que mas en España.

Otras muchas proposiciones se han presentado á las Juntas generales, de las cuales daremos idea á nuestros lectores insertando á continuacion el acta de la junta celebrada el dia 26.

Asi mismo distribuiremos la Memoria presentada por la presidencia, para que el pais conozca la autorizada opinion de la persona que la desempeña sobre ciertas cuestiones, y la estension de los trabajos en que se han ocupado las oficinas:

Hé aquí el acta:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE GANADEROS CELEBRADA EN 26 DE ABRIL DE 1866.

Presidencia del señor marqués de Perales.

Despues de oida la misa, se abrió la sesion y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de un dictámen de la junta de caballeros apartados relativo á una instancia de D. Ramon Cubas, vecino de Torrejon de Velasco, para que la Asociacion procure le sean devueltas unas multas que se le han impuesto injustamente. La Junta general aprobó el dictámen, reducido á que pase la instancia á la Presidencia á fin de que le de el curso correspondiente.

Leyéronse despues las siguientes proposiciones:

Una del personero de Segovia, D. Ramon Luciañez, sobre que se ponga remedio á las intrusiones cometidas en la cañada que atraviesa el partido de Navahermosa, por las ventas de Peña Aguiero y Pulgar.

Otra del mismo señor personero para que se regularice la derrama llamada Achaqueria en la provincia de Segovia, en proporcion á la de Leon y otras provincias.

Otra de D. José Genaro Villanova, sobre que la Asociacion de Ganaderos procure sean respetados los abrevaderos que existen en la provincia de Almeria de la cual es personero.

Otra del que lo es por Guadalajara, D. José Batanero Huerta, para que se practiquen las diligencias necesarias á fin de que cuanto antes se componga el puente titulado Tabuenza, sobre el rio Tajo, en término jurisdiccional de Huerta Pelayo.

Otra del mismo personero con objeto de que se procure no sean tan exorbitantes las dietas de los veterinarios cuando hacen algun reconocimiento de ganado enfermo, dietas que llegan á 100 rs. diarios.

Otra del personero de Málaga, señor Aguilar, para que se practique un deslinde de servidumbres pecuarias en ella.

Otra del personero de la provincia de Tarragona, D. Juan Morellano, que comprende los extremos siguientes: Deslindar los ligajos de Tortosa, las Roquetas, Amposta y otros pueblos; surtir de sal de gracia los alfolies; proveer de licencia de escopeta á los visitadores; autorizacion para que los celadores usen bando lera; aclaracion de lo que debe hacerse con el ganado en que haya reses mordidas por perro rabioso, y consulta sobre si corresponde á la Asociacion cortar los árboles criados en las vías pastoriles.

Otra suscrita por el personero de Palencia, señor vizconde de Villadrando, que abraza los puntos siguientes: nombramiento de algunos visitadores; necesidad de esponder la sal de gracia en las cabezas de partido; conveniencia de que se cobre en dinero la parte de multas que por causa de roturaciones en las servidumbres pecuarias corresponden á los visitadores, y utilidad de solicitar no se multa á los ganaderos porque pisen los rebaños las cametas de las carreteras.

La Junta general acordó pasasen todas estas proposiciones á la presidencia para que les diese el curso que juzgue mas conveniente á los intereses de la ganaderia.

Leyéronse en seguida dos solicitudes, una de la viuda de D. Antonio Sainz, empleado que fué de la Asociacion, y otra de la madre de D. Antonio Gazo, que tambien lo fué, para que se les conceda algun socorro. La Junta general acordó pasasen estas solicitudes al exámen y resolucion de la Comision permanente.

Se pusieron á discusion las cuentas de tesoreria correspondientes á la anualidad de 1865, y la relacion de ingresos y presupuesto de gastos formados por la contaduria para la anualidad de 1866. La junta general aprobando el dictámen de la Junta de contadores acordó bien formada y exacta la cuenta de tesoreria; aprobó asimismo el informe de la Junta de contadores, favorable tambien en todo á las cuentas parciales de recaudacion presentadas por contaduria. Tambien aprobó conforme con el dictámen de dicha Junta, el estado comparativo de lo ingresado, gastado y calculado, correspondiente á la anualidad vencida. Respecto del presupuesto de gastos, se propuso por el señor Garcia Gomez se señalese una cantidad para la formacion de los mapas de las vías pastoriles. Despues de discutirse sobre cual debia de ser la cantidad y los términos en que se habia de entender la presidencia con la Junta general de estadistica, la Junta general resolvió autorizar á la Presidencia y comision permanente para invertir en la realizacion del proyec-

to la cantidad necesaria, y determinar sobre la ejecucion de los trabajos lo mas conveniente

Se dió conocimiento á la Junta general de los visitadores sustitutos de partido nombrados durante el año que acaba de trascurrir, asi como tambien de los estraordinarios de cañadas y trashumacion. La Junta general quedó enterada y conforme.

Tambien se pusieron en conocimiento de la misma los nombramientos interinos de empleados para las oficinas. Las personas á cuyo favor se habian espedido fueron elegidas en propiedad por la Junta.

Suscitóse por último discusion acerca de las dificultades que encuentran los ganaderos para proveerse de sal adulterada, muchos de los cuales se ven privados de la gracia. La junta general, despues de oir las observaciones hechas por los señores duque de la Torre, Garcia Gomez, Fuente Andrés, aprobó el dictámen del Sr. Santa Cruz, reducido á que se solicite de las Córtes por la Comision permanente, en nombre de la Asociacion general de Ganaderos, el desestanco de la sal.

No habiendo mas asuntos que tratar, el señor presidente declaró terminadas las Juntas generales de 1866, haciendo la convocatoria de otras para el día 25 de abril de 1867.

CONSTRUCCION DE UNA BARCA EN FUENTIDUEÑA.

Excmo. Sr: Tengo el honor de manifestar á V. E. que la direccion general de obras públicas, está construyendo una buena barca en esta villa, la que puede facilitar el paso de las cabañas trashumantes, sino con la prontitud que lo hacian por el puente destruido, al menos con bastante seguridad, y que segun lo adelantado de su construccion y la opinion del que la dirige estará concluida y en disposicion de atender á las necesidades del paso del rio Tajo para el 26 del corriente. Lo que me apresuro á elevar á el superior conocimiento de V. E. para su inteligencia y por el bien y comodidad que resultará á las cabañas que transitan por la cañada que cruza por el término de esta villa.

Dios guarde á V. E. muchos años Fuentidueña de Tajo 25 de Abri de 1866.—Excmo. Sr.: Juan Maria Sanchez Carralero.

NECESIDAD DE QUE LOS LABRADORES SEAN GANADEROS
Y ESTOS LABRADORES.—VENTAJAS DE LA AGRICULTURA PECUARIA.

Que tiene que llegar una época en la que el mayor número de labradores, por no decir todos, sean ganaderos, que tengan que variar el sistema de cultivo adoptado por la generalidad reservando una parte de terrazgo para el alimento de los animales que posean, bien sea estableciendo el cultivo alterno, bien si la localidad lo permite formando un verdadero prado mas ó menos permanente, asi como el que los grandes ganadotes dejarán de serlo, conservando solo el número de cabezas que cómodamente puedan mantener en la proporción de terreno que para el efecto cultiven, es una cosa harto conocida, un resultado fácil de calcular y de preveer porque llegará á ser un efecto hijo de la necesidad, en razon de que así lo exigirá el progreso de la civilizacion, los adelantos de la agricultura y de la ganadería, y sobre todo el aumento de la poblacion. Con el tiempo las estensas dehesas y pastos de Andalucía Estremadura, la Mancha y demas puntos, habrá precision de cercenarlos para destinarlos al cultivo de cereales, porque los granos que se cojan no abastecerán las necesidades de los habitantes, y como estos han de consumir carnes y necesitar lanas para sus vestidos y otras cosas industriales, será tambien indispensable mantener el suficiente número de reses que las faciliten.

Aunque esta época la consideramos tan escesivamente lejana, que se nos figura no llegará á conocerla la generacion actual, sin embargo creemos útil manifestar al labrador el modo de aumentar su renta sin sacrificios sin desembolsos; así como al ganadero que posea al mismo tiempo tierras que destine solo al cultivo de cereales ó sea de pan llevar, la manera de obtener pasto y alimento para sus ganados sin tener que andar mendigándole de un punto á otro ó haciendo sacrificios que suelen arruinarle para pagar la renta de las yerbas, con cuyo disfrute no siempre pueden contar con seguridad porque está sujeto á los influjos de la atmósfera, á que el otoño, invierno y primavera sean benignos, que permitan el que la tierra se cubra de yerba, porque si estas estaciones son secas ó crudas no solo pierde lo que por el arrendamiento paga, sino que se espone á que su ganado enferme y aun hasta que perezca en su mayor parte.

Luego creemos ser de la mayor utilidad entrar en pormenores referentes á la agricultura aplicada á la ganadería, manifestando los medios

que labradores y ganaderos pueden y deben adoptar, aquellos para tener reses y estos para disponer de alimentos, resultando de esto para los unos y para los otros inmensas ventajas. Mas como las localidades de las diferentes provincias no son idénticas, como en todas hay diversos climas físicos, como existe gran variedad en la sequia ó humedad reinante en cada una ó en sus distritos, como en unas se puede disponer de agua para el riego ó cuando no es fácil proporcionarla, mientras que en otras es poco menos que imposible conseguirlo, resulta por necesidad que no en todas deben convenir ni el mismo sistema de cultivo, ni las mismas plantas para alimentar á los ganados. Luego la aplicacion de la agricultura á la ganaderia tendrá que referirse á los distritos de las diferentes provincias, indicando la clase de plantas y cultivo que á cada una conviene. Esto es lo que haremos en los articulos que de esta materia escribamos y que publiquemos.

Como los ganados no son iguales tampoco en las provincias, como no en todas se crían con un objeto idéntico, será preciso igualmente hacer aplicacion de estas miras de la industria pecuaria á fin de que su cria produzca mejores resultados que los que en el dia produce, lograrlos con mas economía y que den un beneficio mas seguro y positivo. Las naciones extranjeras nos han dado el ejemplo de cuanto llevamos dicho: cuando estaban en proporcion, poco pobladas cultiban los campos y criaban sus ganados como nosotros; pero fueron modificando los métodos segun lo iban exigiendo las circunstancias.

El principal problema que debe resolverse en agricultura pecuaria es producir con ventaja con la mayor economía posible, la mayor cantidad de pastos, bajo el concepto sancionado por los hechos de que no hay alimento mas caro que los pastos cuando la propiedad territorial tiene mucha estima. Es cierto que los pastos están espuestos á dar de sí mas inconvenientes que ventajas, pero no por esto se ha de deducir que el preciso desaparezcan, porque se sabe haber infinidad de localidades en las que por el clima, situacion, poblacion y otras cosas mil, ni puede ni debe destinarse el terreno á otra clase de produccion. Asi es que si en el dia se roturaran las tierras naturalmente destinadas á pasto, los ganados morirían de hambre, y si estos no fueran trashumando á aprovecharse de dichas yerbas, sus dueños no sabrían que hacer del terrenos perderían el producto y si le destinaban á otra clase de cultivo faltaban consumidores, no tendrían salida y se verían en la dura precision de verlo deteriorarse en los troges, habiendo perdido la dehesa ó el prado y sin alicientes para volverlos á sembrar. De lo uno y de lo otro resulta la necesidad precisa é indispensable de la trashumacion.

Conocemos que mientras una fanega de tierra trasformada en prado artificial de regadio puede mantener una vaca ó diez ovejas durante cuatro meses y medio, es preciso para obtener igual cantidad de alimento disponer de dos fanegas de tierra en dehesa feraz y tres en pasto comun. Igualmente sabemos que nuestros agrófilos, lo mismo que los que no están al alcance de los progresos de la agricultura aplicada á la ganaderia ni de la economía en la crianza de ganados, se estremecen y asustan á la vista de una vaca, de unas ovejas que pasturan ó comen las hojas de cualquier planta de raiz abusada ó penetrante, y que ella misma es comestible, porque muchos autores que han escrito de agricultura en sus gabinetes, sin reparar lo que se vé en la práctica, han dicho que quitar las hojas á las raices, es contrario á las leyes de la fisiologia vegetal, y los demas dicen que no puede ser bueno porque no lo han visto jamás: añadiendo algunos que el pastar los ganados, es decir el dejar que ellos mismos cojan la yerba en vez de segarla y dársela á mano, es un resto de herencia de los tiempos antiguos, pero consiste en una cosa perjudicial que conviene y debe desterrarse. Conocemos tambien que esos economistas ensayarán el probar que el pastar es á la vez un anacronismo y un crimen la lesa sociedad, que los labradores y ganaderos que abrazen y adopten este sistema se suicidan y matan de hambre á sus contemporáneos, porque la tierra empleada en pastos puede destinarse á producir cereales.

A todo esto responderemos en muy pocas palabras. La agricultura no es ningun negocio ó asunto de gusto sobre el que se pueda discutir impunemente, en agricultura no es dable ser romántico ó clásico: se hace fortuna ó el hombre se arruina. En ella no se piensa en el patriotismo ni en el liberalismo. Todo se resume en agricultura á productos, á dinero. Sin duda alguna el labrador es un miembro de la sociedad y como tal tiene deberes que cumplir con ella, obligaciones que llenar; pero no debe perderse de vista que se nos impone un deber en cambio de un derecho con ciertas garantías y ventajas, sin lo cual estaríamos bajo el yugo del despotismo. Ciertamente que el que establece una fábrica para lograr productos procedentes de materias agrícolas, que ocupa mas ó menos número de brazos, que liberta á la patria de un tributo que paga al extranjero, este decimos, hace una cosa útil. Mas en las montañas, en los puntos ingratos y medio despoblados, cuya corta poblacion no es la mas instruída ni industriosa, al paso que poco activa y en donde no es dable encontrar los brazos necesarios; cuando tales localidades carecen de carreteras y de caminos vecinales para trasportar los productos de la tierra, la agricultura clásica y lucrativa es imposible. Es preciso por lo

tanto, mientras subsistan tales circunstancias, dejarla vivir en medio de los ganados y de sus dehesas, pues no puede hacer mas que esto, que proporcionen lanas y carnes, ya que no es dable exigir otras cosas, y no se la exija su ruina por la sociedad que la abandona. Procúrese si, que este estado vaya poco á poco desapareciendo, pero no se piense siquiera en que se efectúe de una vez porque las consecuencias estarian acompañadas de los resultados mas fatales y trascendentales para aquella poblacion y para muchísimos ganaderos, que desde el momento quedaban imposibilitados de serlo.

En vista de lo espuesto daremos la preferencia en nuestros artículos de agricultura pecuaria á los pastos existentes, á las dehesas y pastos comunes, sin que por esto dejemos de hacerlo de los prados que pueden y deben establecerse en las tierras que se dejan para barbecho constituyendo lo que en agricultura general se llama alternativa de cosechas. De este modo los labradores encontrarán la doble ventaja de ser ganaderos, la cria de los ganados será particular, estará repartida, diseminada, los ganaderos en grande dejarán de serlo, tendran que hacerse abradores, y entonces y nada mas que entonces concluirá la trasumanacion.—CASAS.

INSECTOS NOCIVOS Á LA AGRICULTURA.

No es la entomología agrícola uno de los ramos menos importante de la agronomía ni el que menos preocupa y debe preocupar á los agricultores, porque no son para dichos los daños que hacen en las siembras y plantíos los mil insectos que pululan en los campos. Ni aun en los graneros se ven libres los frutos de ellos.

Basta mentar el pulgon, la oruga, el atelabo, la hormiga, la araña, el mal-duerme, la rosquilla, la langosta, el gorgojo, la palomilla, para traer á la imaginacion la idea de otros tantas plagas destructoras de los campos y de los graneros. A esos puede agregar cada uno otra multitud conocidos en cada localidad con diferentes nombres, cuya descripcion, cuyas costumbres ó hábitos, cuya historia natural, en fin, podria formar una obra voluminosa, que nosotros no podemos delinear siquiera sin traspasar los límites naturales de un artículo.

Así que por precision tenemos que limitarnos á generalidades muy va-

gas para detenernos principalmente en el modo de destruirlos y preservarse de sus estragos, que es lo esencialmente práctico é importante para el agricultor; y en darle á entender que auxiliares le ha deparado la Providencia contra esa clase de enemigos, el modo de multiplicarlos y fijarlos en sus campos para asegurarse su concurso, tan eficaz como económico, ya que no gratuito y reproductivo.

El medio mas eficaz de todos para deshacerse de los insectos que infestan los graneros, es tenerlos bien acondicionados, y para eso es preciso que sean frescos, secos, de buenos aires, bien ventilados, á cielo raso, bien enlucidos y tendidos y con pavimento igual, bien enjuto, limpio y suficientemente estenso, para que ni los granos estén muy amontonados ni cuando se quiera falte especie para ahuyentarlos. El mejor instrumento para el caso es una tarara ó ventilador mecánico que permite al labrador escoger las ocasiones mas propicias para esta importantísima tarea de la economía rural. Esta ocasion es la de los buenos temporales, claros, serenos y frescos en que reinan los aires del primer cuadrante, que son los del Este al Norte.

Son tambien un medio excelente y económico de preservacion el depositar en los buenos dias de noviembre, despues de bien oreados y desfogados, limpios y aechados los granos, los silos establecidos en sitios altos, secos y bien revestidos de fábrica de buen ladrillo recocho cocido con cemento hidráulico.

En los silos se conservan los granos tiempo indefinido sin perder sensiblemente en peso ni calidad, limpios y vivaces, á punto de germinar despues de siglos.

Cuando por falta de buen local ó por el predominio de malos aires, que son principalmente los del cuarto cuadrante ó del Sur al Este, y entre ellos principalmente los solanos llamados *leoche*, *mestral*, *siroco*, etcétera ó por haberse criado en malas condiciones meteorológicas se hubieren desenvuelto los insectos que atacan, no hay medio más sencillo de destruirlos, que atraerlos y concentrarlos en un punto, mientras se los hostiga en otro de que quieren ahuyentar. Pónese para atraer la palomilla del trigo, un pequeño montón de cebada, y para el gorgojo otro de guisantes, que se cubre con algunas pieles adovadas á la inmediacion del montón de trigo, el que se apalea y remueve. Todo el gorgojo y palomilla se refugia en los vellones y granos predilectos que se utilizan como de costumbre, y los vellones se ponen á disposicion de las gallinas que dan pronto cuenta de ellos. Pero los granos picados y de mala guarda, deben consumirse antes del mes del mayo.

Pónense en los montones de trigo, hojas frescas de noguera, y qué-

manse en el granero, á modo de zahumerio, un poco de asfalto ó de las materias que se deponen por evaporacion del agua de las fábricas de gas, y raeduras de asta, lana ó pelote, cuyos vapores son deletéros para caso todos los insectos, principalmente para los indicados.

Los ratones son huéspedes incómodos y voraces en los graneros, por lo que el labrador encontrará economía en sostener en ellos algunas cornejas ó mochuelos, que los persiguen y ahuyentan sin ensuciar los granos como los gatos.

El peor enemigo de los cereales, es á no dudarlo la rosquilla especie de gusano que produce al trasformarse una mosca particular, ó dipteros cuya larva se establece en el cuello ó nudo vital de la planta que roe, acabando por encamarse en la caña hasta el primer nudo, cuya médula devora. Este parásito destructor se desarrolla principalmente en la última época de la vegetacion de los cereales; es decir, despues de espigar y en los terrenos que han sido abonados con basuras poco hechas y reinando aires solanos y nieblas secas.

Ya son de por si estas dos causas suficientes para dar al traste con la cosecha; pero completa el parasito voraz el daño.

No se conoce medio mejor de preservacion que el buen cultivo, lo cual supone tierra bien preparada, de fondo, sana y de fecundidad acumulada para no necesitar abonos recientes con que aumentar su produccion. Asi, pues, labores profundas de barbecho, binajes reiterados en tiempo y sazon convenientes y abonos ya desfogados por haber sido á plantas leguminosas, son los medios de evitar tan incómodo accidente en los cereales.

Las mismas circunstancias meteorológicas indicadas favorecen el desarrollo del pulgon que ataca principalmente á las leguminosas arvenses y sobre todo á las habas, guisantes, almortas y á las papilionáceas pratenses, trébol, mielga, alfalfa.

No hay remedio curativo capaz de destruirlo durante un temporal favorable á su desarrollo; quizás no es esta produccion parásita más que un sintoma subsecuente á la estravasion de los jugos alimenticios: ó sea sávia, que al disiparse deja una materia viscosa y azucarada de donde el dicho de que *dan en miel*, que es de lo que principalmente se alimenta el pulgon.

Por tanto hay que recurrir á los medios preventivos, que no son otros que los ya indicados en el párrafo anterior: el buen cultivo. Quizás hiciera algun efecto la aspersion de una solucion de sulfato de cobre en mil veces su peso de agua, y el de algun abono estimulante y muy soluble, que deberá ser seguido de la irrigacion donde sea posible como en

las huertas; pero esta no es factible en la gran cultura, si no sobreviese una lluvia copiosa. Es tambien un *antientómico* muy eficaz como preventivo el fuego bien aplicado, ó sea la fumigacion de la tierra por medio de los hormigueros ó *fumigues*, de tanto uso en los mejores círculos agrícolas de España, que lo son los de Valencia. Cataluña y costas del Mediterráneo.

Las hormigas y las arañas ¿devoran el pulgon ó concurren con él á aumentar los estragos? Como quiera que sea, no se puede negar que son muy malos auxiliares para el agricultor; sean como el pulgon, causa ó efecto de la trasvasacion de la sávia y de la predominacion de aires solanos; es el caso que siempre en su presencia de mal augurio. Desaparezcan, pues, y el labrador cualquiera que sea el ramo de cultivo á que esté dedicado, evite cuanto pueda la pululacion de tan incómodos huéspedes por medio del buen cultivo, de que forman parte las profundas labores de otoño, y las esclarificaciones reiteradas de primavera, para descomponer la yacencia de sus criaderos y esponerlos á los rigores del tiempo. No contribuye poco la fumigacion para que sirven maravillosamente las brozas de toda clase que puedan acumularse, tanto, mas, cuanto que ellas suelen ser el depósito de millares de óvulos que á su tiempo se convertirian en falanges de otros insectos tan voraces ó mas que las arañas y las hormigas.

DOMINGO DE LA VEGA Y ORTIZ.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Proyecto de ley leído en las Cortes sobre reducion de censos.

«Artículo 1.^o El derecho á redimir los censos y demas cargas fijas que gravan la propiedad inmueble y el caudal de bienes desamortizables, será ilimitado y podrá reclamarse hasta el acto de la subasta, debiendo suspenderse el remate si el censalista solicitase la redencion antes de haberse adjudicado.

Art. 2.^o Los tipos de capitalizacion para las redenciones seran los señalados en la ley de 11 de marzo de 1839.

Art. 3.^o No se comprenden en las disposiciones que anteceden, las redenciones de arrendamientos anteriores al año de 1800 cuyo plazo terminó definitivamente el 27 de agosto de 1836.

Art. 4.^o Se perdonan los atrasos que hasta la fecha de la publicacion de la presente ley adeuden los censatarios, que para gozar de los beneficios concedidos por la mismas se confiesen deudores de capitales ó réditos de censos desconocidos ó dudosos para la administracion.

Art. 5.^o Cuatro meses despues de la publicacion de esta ley, la administracion procedera á la venta de los censos y demas cargos que gravan la propiedad y correspondan al caudal de bienes desamortizables.

Art. 6.^o El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para cumplir la presente ley.—Madrid 4 de abril de 1866.—El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martínez.

CANTIDAD DE ACCION Ó PROPORCION RELATIVA CON QUE OBRAN LOS DOS SEXOS EN LA NATURALEZA DEL SER.

Hay dos sistemas respecto á la energia y poder con que obran los sexos en la formacion del producto, el de desigualdad de accion ó preponderancia de uno de los factores, ó el de igualdad de influencia del padre y la madre en la naturaleza fisica y moral del hijo. Estas dos teorías no solo son distintas, sino hasta incompatibles entre si; difieren radicalmente en tener en cuenta ó no tener el sexo del producto.

La teoría mas absoluta es la que comprende todas las doctrinas que admiten la opinion de la preponderancia sistemática de uno de los dos factores sobre el otro, independientemente de la naturaleza del sexo de la progenitura. En todas partes en donde no ha prevalecido la accion exclusiva del padre sobre la naturaleza del gérmen, á lo menos le han concedido una superioridad relativa de influencia en el nuevo ser. Esta idea respecto al hombre no ha estado siempre dentro de los límites de la ciencia. Diversos naturalistas se adhieren á esta teoría, y Girou reconoce que el padre y la madre concurren de una misma manera en la reproduccion de los caracteres fisicos y morales de todo ser, pero rechaza la idea de igualdad de influencia, y sienta por principio la preponderancia general del padre sobre la totalidad de la naturaleza de producto. Los ingleses participan de esta opinion, y en la especie caballo hacen derivar del padre la nobleza del caballo. Buffon creia lo mismo. Sin embargo, los árabes siguen un sistema contrario; el caballo, segun ellos, tiene mas de la yegua, en lo que están conformes Bonnet,

Haller, Virey, y Velpau. Bomare pretende que en los cuadrúpedos los mestizos tienen mas semejanza con la madre que con el padre, principalmente en la forma y hábitos del cuerpo. Henri Lecoq admite la misma preponderancia en la hibridez de los vegetales. El doctor Mathiéu, en los animales y en la especie humana, ha llevado el mismo sistema hasta el hipérbolo. La mujer, segun este autor, es la única depositaria y conservadora del tipo de la raza. El disentimiento relativo á la preponderancia general del padre ó la madre es tan profundo como es capaz de serlo.

Tampoco hay unanimidad en la preponderancia parcial ó de eleccion. Se cree, dice Sinclair, que ciertas partes de los animales sacan mas bien su semejanza del padre y otras de la madre; reconoce el hecho que la madre tiende á ejercer una influencia mas marcada en los miembros, el padre en el volúmen y en el peso del cuerpo. Los que han estudiado el cruzamiento de las razas para sacar partido de ellas, pretenden que los mestizos participan mas del carácter del macho al exterior y de la madre al interior, idea en armonia con la situacion respectiva de los órganos de la generacion, los del macho son mas escéntricos que los de la hembra. Autores mas modernos rigen en regla, que en la especie caballar la yegua determina la clase de caballo que se trata de obtener, e molde, trasmitiendo al producto su energia y su ligereza. Buffon estableció el principio que la madre ejerce una accion mas especial sobre todos los elementos de la vida intelectual y moral del producto. Girou de Burzareingues profesa y desarrolla con los mas minuciosos detalles una opinion distinta. Admite una preponderancia especial del macho, con tal que no sea viejo, sobre las formas, cabeza, extremidades, y sobre, todos los principios de organizacion interna, no entra en ciertas excepciones que sienta. Tambien concede un predomino especial de la hembra sobre el color, talla, peso y sensibilidad. Considera Burdach la preponderancia de madre en la naturaleza moral, y recientemente el doctor Baillarger ha demostrado que la herencia de la enageacion mental en dos tercios, viene mas del lado materno.

JOSÉ ECHEGARAY.

MEJORA DE LOS VINOS.

Los principios que constituyen el vino pueden dividirse en tres gru-

pos: unos, como el azúcar, la sustancia azoada y los ácidos que existían, ya disueltos en el mosto; á estos podemos llamarles *fundamentales*, otros (*los derivados*), como el alcohol y el ácido carbónico, se forman en el acto de la fermentacion á espensas del primero de aquellos. Una tercera série (*los mixtos*) deben su disolucion á la influencia de los elementos que se desarrollan nuevamente sobre los residuos del mosto trasformado.

El desequilibrio entre estos diversos elementos de los vinos es el principio en que se funda la mejora de los mismos; mejora limitada en unos casos á borrar los defectos que constantemente puedan presentar en una comarca, y estensiva en otros á obtener una elaboracion mas perfecta, conservándoles sus caractéres distintivos.

De varios modos pueden mejorarse los vinos:

1.º *Por la acertada eleccion y alianza de diversas castas de vid.*—La influencia que estas ejercen en las cualidades del vino es indisputable. Prefiérase siempre toda variedad, cuyo mosto señale en igualdad de circunstancias, un grado mas que el de otras. No se coja la uva mientras pueda ganar en grados glucométricos. Los resultados mas notables serán obtener desde luego un mosto, cuyos diferentes elementos se armonizarán despues lo mejor posible respecto al desarrollo de sus ulteriores cualidades. Para conseguirlo, es indispensable no solo conocer préviamente aquellos líquidos, sino tambien fijarse mucho en que todas cuantas sustancias contienen son producto de la vegetacion de las cepas. Si hay, pues, esceso de principio azoado en los caldos procedentes de un pago, será preciso que en el fruto de la casta de vid que se le asocie predomine el azúcar; de lo contrario el vino tendrá poco alcohol y queda espuesto además á todas las alteraciones consiguientes al predominio del fermento. En varios parajes de España se acostumbra mezclar, por ejemplo, el listan andaluz con las uvas destinadas á elaborar el famoso tinto de Cariñena. La mejor proporcion es una décima parte de aquella por nueve de estas. Tambien produce buen resultado la mezcla del orujo de uva blanca, prensada una ó dos veces lo mas, echándole simplemente en la cuba de mosto tinto.

2.º *Por adiccion de azúcar y uyunas otras sustancias.*—A lo dicho sobre este particular, cuando nos ocupamos de la mejora de los mostos solo añadiremos que es útil y aun necesario, en determinados casos, añadir á los vinos cierta cantidad de azúcar despues que experimentaron la fermentacion tumultuosa para que por la insensible vaya aquel descomponiéndose en alcohol y un ácido carbónico; el primero contribuirá á darle mas espirituosidad, y el segundo mayor aguante ó resistencia.

Recuérdese lo que en otro sitio manifestamos respecto de los mostos muy azucarados, que por su demasiada concentracion no pueden fermentar. Añádeseles agua, y tambien hojas y vástagos tiernos de vid mas ó menos majados; mejor resultado producen los escobajos en determinada proporcion.

Sobre los elementos sólidos que muchas veces existen en los mostos, y que precipitándose luego al fondo de las vasijas forman los residuos, conteniendo sin embargo una gran porcion de aquellas sustancias, haremos muy luego importantísimas aplicaciones.

3.^o *Por las mezclas.*—Cuando no sea posible cultivar ciertas castas de vid, puede utilizarse la mezcla de los vinos, hábilmente dirigida, para obtener grandes mejoras en los mismos.

La esperiencia, de acuerdo con los conocimientos quimicos, demuestra que si se mezclan vinos que contengan bastante tanino con otros abundantes en sustancias azoadas, habrá una reaccion muy útil, formándose un depósito á veces considerable, bonificándose bastante, principalmente si se les clarifica y trasiega con inteligencia y oportunidad. Pero si el ácido tánico se halla combinado con álcalis orgánicos, cuyo gusto amargo enmascara ú oculta, entonces sucederá que si los ácidos libres, y con especialidad el tártrico, existen en proporcion notable en uno de los vinos mezclados; se descubrirá aquel sabor, y el resultado no puede menos de ser contrario al objeto propuesto. Evitense, pues, semejantes mezclas.

Todas deben hacerse despues del primer trasiego, ó cuando mas concluido el segundo, pero evitando siempre el contacto del aire atmosférico, principalmente si los vinos perdieron por repetidos trasiegos casi todo su ácido carbónico.

(Se concluirá)

REVISTA COMERCIAL.

La semana empieza fresca y lluviosa, cuyo tiempo es muy favorable para la siembra de simientes de primavera, entre las cuales contamos en primer término por su importancia las patatas, los garbanzos, y los melonares; en algunos puntos ya estan las plantas de estas semillas en dos hojas, en otros no ha nacido ó están todavía por sembrarse. Creemos que llevarán ventaja

este año las semillas sembradas temprano, porque podrán aprovechar la lluvia de ahora, y por consiguiente disfrutar dos aguas.

La siembra de cereales está generalmente buena en las tierras bajas de la provincia de Jaen, como la de Ciudad-Real, y otras ha padecido mucho segun hace tiempo dijimos, por haberse alagunado las aguas en ellas el pasado invierno. Sabido es que las plantas debilitadas por exceso de humedad no tienen remedio.

Los precios de cereales continuan bajos, no habiendo ya esperanza de que suban en largo tiempo.

Ha empezado la escala, siendo de advertir que este año se nota menos escasez de brazos que los anteriores para las faenas del campo, esto es muy importante en las actuales circunstancias de penuria metálica para los labradores, porque así los obreros se muestran menos exigentes en cuanto al precio del jornal y mas dóciles para las horas del trabajo.

El ganado trashumante ha empezado el viaje á los pastos de verano. De las dehesas de invierno sale gordo y con buena lana. La cria es numerosa aun que no viene tan grande como otros años.

Los precios del ganado continuan bajos, pero el descenso se ha contenido. Al ponerse en el matadero de Madrid la arroba de vaca á 47 rs., y la libra de carnero á 16 cuartos, los ganaderos huyeron del mercado, y como era natural, la falta de concurrencia ha impedido que sea mayor el descenso. En la actualidad el precio de la vaca fluctua entre 48 y 50 rs. arroba, y el carnero está ajustado á 2 rs. libra hasta el 15 de mayo.

El consumo del cordero es bastante grande; la matanza en Zaragoza llega á trescientos. En este matadero se han sentado ya algunas partidas á 19 cuartos libra en canal, dándolos con lana.

Almería 17 de abril. En la quincena anterior el tiempo bueno y seco. Los campos con necesidad de lluvias. Siguen los labradores en sus sementeras de maiz y barbechando las tierras. Los ganados se han repuesto alguna cosa. El mercado de cereales paralizado. Trigo, de 48 á 54 rs. fanega; cebada, de 22 á 26; maiz, de 26 á 28; garbanzos, de 55 á 160; carneros, de 70 á 75; ovejas, de 50 á 55; borregos, de 32 á 38; lana, de 70 á 80 rs. arroba.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

El *Eco de la Ganaderia* se publicatres veces al mes, regalándose á los suscritores por año 2 entregas de 16 páginas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Alcan* repartida en diciembre de 1860.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 30, cuarto bajo.

El precio de la suscripcion es en Madrid por un año 40 rs

En Provincias, pagando la suscripcion en la administracion del *Eco de la Ganaderia* ó reduciendo su importe en sellos de franqueo ó libranzas. 4

Las suscripciones hechas por corresponsal ó directamente á esta administracion sin librarnos su importe, pagarán por razon de giro y comision cuatro reales mas, siendo por tanto su precio por un año. 44

Editor responsable, D LEANDRO RUBIO.

MADRID.—Imprenta de T. Nuñez Amor, calle del Fúcar, núm. 5.—1866.